



# PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LOS REPORTES DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Boletín seguridad operacional



# CÓDIGO QR

Para realizar los reportes correspondientes de **SMS** por el **código QR**, se debe escanear con el teléfono móvil el código que se puede encontrar en **zonas específicas** de la Corporación. En el momento que escanee el código se desplegará el formulario a diligenciar.



- 1** Primero se informará los tipos de reportes obligatorios (cabe resaltar que no es necesario diligenciar los 7 primeros puntos ya que son netamente informativos).
- 2** Por último se accederá a completar los espacios correspondientes a la identificación del peligro o descripción del evento. El formulario llegará directamente al Coordinador de Seguridad Operacional para empezar a hacer la gestión sobre la información brindada.

# PÁGINA WEB



Para realizar los reportes correspondientes de SMS por página Web se debe acceder al siguiente link:

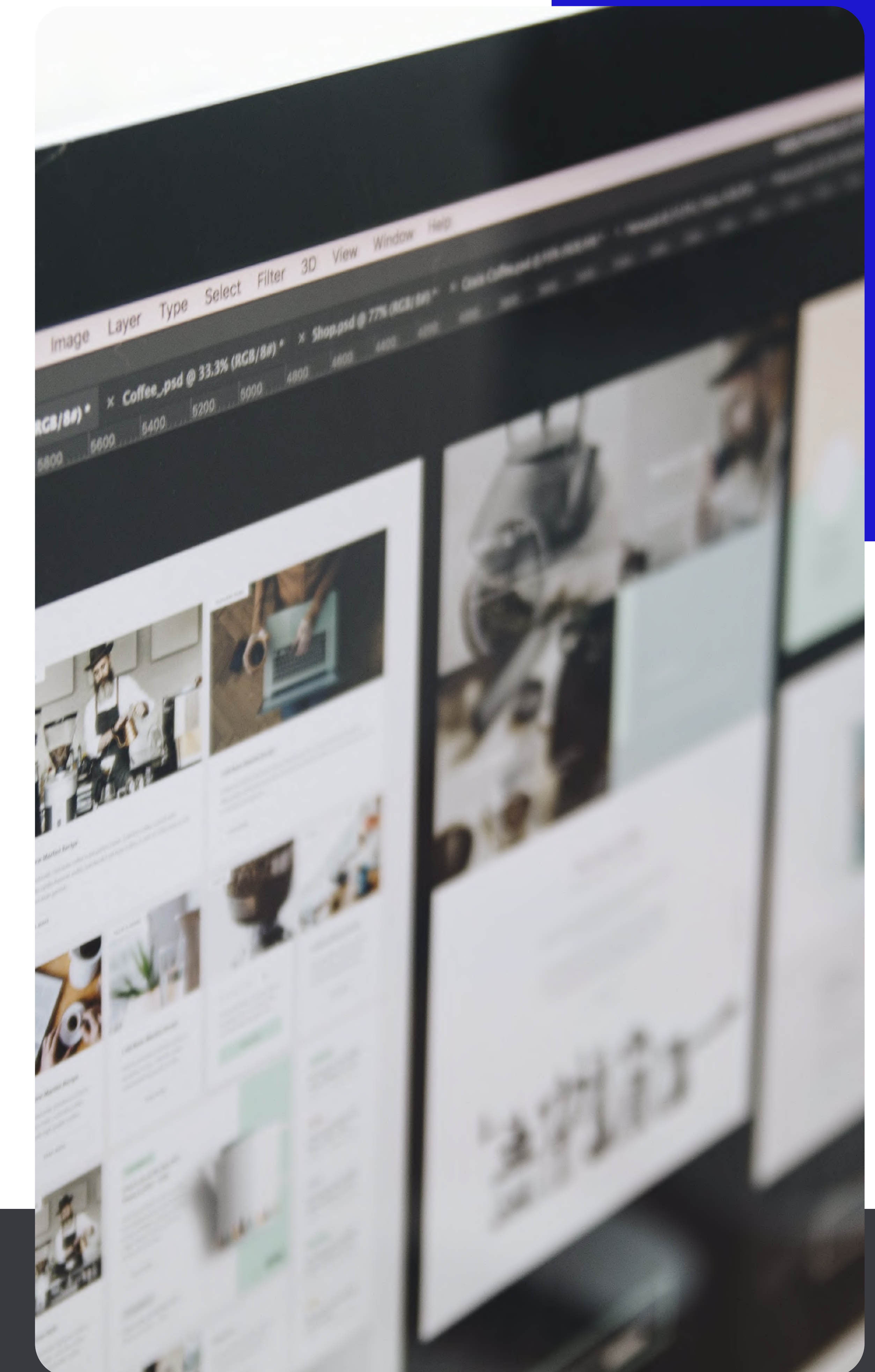
**URL:**<https://ciac.gov.co/>

En el menú se accede a la opción **“GobiernoDigital”**, allí encontrará tres opciones; deberá ingresar a la opción **“Ciudadanía”**, allí se desplegará la página de **Atención y Servicios a la Ciudadanía**, con 5 opciones para seleccionar.

# PÁGINA WEB

## Se selecciona la opción **5 “Reportes de SMS”**.

A continuación, se accede al vínculo **“Reportes de Seguridad”** la cual desplegará una nueva ventana para iniciar el registro del evento.



- 1** Primero se informará los tipos de reportes obligatorios (cabe resaltar que no es necesario diligenciar los 7 primeros puntos ya que son netamente informativos).
- 2** Finalmente, al enviar el formulario, llegará directamente al Coordinador de Seguridad Operacional quien empezará a gestionar el reporte.

